

facultad, q.^{da} la villa tiene para ello

Comisario de los V^{os} San Roque & San Sebastian. Afirmamos nombre por comisario
parala festividad de los V^{os} S. Sebastian y S. Roque
Pastores de esta villa de los V^{os} D. Joseph Ortega y a D. Jose
ph Hortado Amia Capitulares, a quienes v^{os} enoigra por el
maior d^omo lo necesario conforme a la c^o A. facult
ad.

Comisario del Sr. San Marcos. Igualm^{te} nombrado por Comisario para la
Festividad del Sr. S. Marcos a los Sres. D. Miguel Joachin Sanchez
y D. Joachin y para Alguacil mayor a quien se le es libre
necesario de los efectos propios, conforme a la citada R. de
cultad.

Procurador Sindico Personero, y Diputado de Salilla: Dijo que sus peticiones a haberse
verado por elección de los veinte y quatro comisarios or
vinales e diferentes ordinarios, q. esta R. Subdica cionida pa
ra ello para este presente año a Juan Lopez de Araya
por Sindico personero, y por diputado a Damian Trany
Antonio Urozin, sea de esta villa aguienes velut nunc
xiendo suplicamto y dando reposicion; verberaran los dho
nombrados.

nombrados
Paca & huexfano) On Igual conformados nombrados Lavilla por
Paca & huexfano vring. para Nueva Esf. algunos otros
imberbiaes, q. cadastre, ni otros diligencias, q. hicieren e
eficio a los usos de of. a D. Miguel Munoz Ortega, a quien vele
haga valer

Comisario de Cuenca y Jencia e 3.º Asistimos no mdo por comisarios
propios y auxiliares y Cuenca y del Jencia y propios y
Jencia y Jencia D. Juan Manuel Solano y D. Juan Solano Jencia.
Comisario de Jencia En igual forma nombro por comisario y Jencia q
el Diputado q. Valiente por Jencia y Diputado en Jencia y Jencia
emba. este presente año yae / Vra D.

Comisarios visitay y cantay Tambien nombro por comisarios y
visitay y cantay don Juan de Enríquez en este presente año a los
D. Joseph de la Cruz y D. Pedro de la Cruz

Comisarios e Reparacion. En la misma forma nombró por Comi-
sarios e reparacion^{tes} a Juvenal Sal y de may, g. de
una alij^a vna D. P. de g. de may, Sal. Juan^e Sanchez

Cano e Cabildo y del numero) Asi mismo nombramos por Cano e cabildo
aloy infra escrito, y tambien por del numero; al Bar-
thome Vortiano, Miguel Vintia y a Joseph Ortega asen-
tados ultimos por del numero y asen ultimo tambien e cabildo con
voto valaxio elos rpa de fies e Romancoy asien gelvin osea cora

Procurador e causas. En esta forma nombro por procurador
e causas al nuncio de esta Audiencia a Joseph Morán.
Palas. Cayan Don Mateo, al Joseph Vozians, ya Joseph Reguena,
por Don Joseph Diaz esdijo viquease Joseph Lida monon.

Maiores de mo e Prorio Tambem nome por Maiores de mo e Prorio
e Depoeracao e auxilio, poray de Cammado y gado